

 Alcaldía de Bucaramanga	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS	Código: F-GJ-1140-238,37-006
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Enero-10-2020
		Página 1 de 4

Bucaramanga,

22 SEP 2020

Señora

YANETH CRISTINA BARAJAS VARGAS

Dirección: Calle 35 No. 12-31 AE 502 Edificio Calle Real

Bucaramanga - Santander

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El Municipio de Bucaramanga, el día 18 AGO 2020 de la presente anualidad expidió disponibilidad presupuestal, con el fin de escoger al contratista que desarrolle el contrato cuyo objeto consiste en:

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO Y LLEVANDO A CABO LA REPRESENTACION JUDICIAL EN TODOS LOS ASUNTOS EN LOS CUALES SE ENCUENTRE VINCULADO ESTE DESPACHO”, y cuyas obligaciones específicas son:

1. Proyectar y revisar los documentos y actos administrativos que requieran ser expedidos por el Despacho de la Secretaría de Salud y ambiente, con el fin verificar los aspectos jurídicos de los mismos.
2. Absolver consultas y prestar asistencia jurídica a las diferentes dependencias y oficinas de la Secretaría de Salud y Ambiente, en los diversos procesos administrativos, legales, fiscales y disciplinarios en que esta sea parte.
3. Representar Judicialmente a la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, ante las diferentes instancias judiciales, administrativas y de control de los procesos existentes, de los que se requiera impetrar y/o se instauren en su contra, ejerciendo defensa técnica adecuada.
4. Proyectar las respuestas de las acciones constitucionales en las cuales se encuentre vinculada o sea parte la Secretaria de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga, ejerciendo la Representación Judicial y defensa jurídica ante los juzgados y Tribunales, y dar respuesta a los Derechos de petición que se le asignen por reparto.
5. Adelantar todas las actuaciones necesarias y proyectar los Actos administrativos que se requieran, para dar cumplimiento dentro de los términos de ley, a los fallos proferidos en las acciones constitucionales que se instauren en contra de la Secretaría de Salud y Ambiente, o en que esta sea parte, hasta lograr su cabal cumplimiento.
6. Registrar en el Sistema jurídico integral del Municipio de Bucaramanga, todas las actuaciones realizadas en cumplimiento del objeto contractual, y aquellas que se surtan en los diferentes despachos judiciales, al igual que los trámites y pagos de incentivos, costas procesales y/o agencias en derecho.
7. Alimentar la Plataforma de la Contraloría Municipal de Bucaramanga de todas las Acciones constitucionales de la Secretaría de Salud y ambiente, dentro de los 5 primeros días de cada mes, y proyectar la respectiva certificación.
8. Responder dentro del término señalado por el Secretario de Salud y Ambiente y/o el supervisor, las peticiones, quejas y reclamos que le sean asignados.

	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS	Código: F-GJ-1140-238,37-006
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Enero-10-2020
		Página 2 de 4

9. Realizar acompañamiento al equipo técnico de la Secretaría de Salud y ambiente, en los casos en que se requiera intervención jurídica por la complejidad de las quejas o reclamos instauradas por los usuarios y/o cuando el supervisor o secretario lo consideren pertinente.

10. Los demás asuntos jurídicos que se requieran en la Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga que designe el Secretario del despacho y/o supervisor del contrato. La entidad ha estimado que el costo del objeto del contractual asciende a la suma **CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$14'166.666.66)**, y por un plazo estimado por parte de la Secretaría de Salud y ambiente para la prestación de servicios de DOS (2) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS, contados a partir de la fecha del Acta de Iniciación que suscriba el contratista seleccionado y el respectivo Supervisor, sin superar la vigencia fiscal 2020.

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes a que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de la su oferta.

La oferta deberá ser presentada a través de la plataforma SECOP II, acorde a los requerimientos estimados en la plataforma y los documentos que forman parte integral del proceso, en el plazo estimado para tal fin.

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

PERSONA NATURAL:

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no halle incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soportes)
- Formato Único de Hoja de Vida – SIGEP, con Vo.Bo. de la Oficina SIGEP- Alcaldía de Bucaramanga
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (si aplica).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, rama judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado definición situación militar (<https://www.libretamilitar.mil.co>). At. 20 de la Ley 1780 de 2016 (Verificar por la Secretaria Gestora)
- Certificado de Antecedentes disciplinarios
- Certificado de Antecedentes Fiscales
- Certificado Antecedentes judiciales
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo)
- Acreditar que se encuentra al día en el pago como cotizante independiente al sistema de seguridad social integral (salud y pensión). Se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

CIRCUNSTANCIA	AL MOMENTO DE FIRMAR	AL MOMENTO DEL COBRO
Cotizando como dependiente	Deberá presentar planilla de pago y afiliación a la EPS - AFP	Planilla de pago de los aportes a SS – AFP – ARL con el reajuste respectivo según el IBC que le corresponda.
Cotizando como independiente	Deberá presentar planilla de pago de aportes a SS- AFP y certificado de afiliación.	Planilla de pago de los aportes a SS – AFP – ARL con el reajuste respectivo según el IBC que le corresponda.
Cotizando como Pensionado	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada.	Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA) –

 Alcaldía de Bucaramanga	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS	Código: F-GJ-1140-238,37-006
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Enero-10-2020
		Página 3 de 4

		ARL con el reajuste respectivo según el IBC que le corresponda.
Haber venido siendo Beneficiario	Deberá presentar certificación o formulario de afiliación radicado como Independiente.	Planilla de pago de los aportes a SS – AFP – ARL según el IBC que le corresponda.
No Haber cotizado ni como Dependiente, Independiente, Beneficiario.	Deberá presentar certificación o formulario de afiliación radicado como Independiente.	Planilla de pago de los aportes a SS – AFP – ARL según el IBC que le corresponda
Es pensionado e independiente	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada, Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA)	Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA) – ARL con el reajuste respectivo según el IBC que le corresponda.
Pertenece al régimen especial (Magisterio, Ecopetrol, FFMM) Art 279 ley 100/1993- Decreto 057/2015.	Deberá presentar Certificado de que hace parte del régimen especial y tiene servicio de salud.	Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA) – AFP- ARL con el reajuste respectivo según el IBC que le corresponda.

- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredite. **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente:
 1. Examen Psicossensométrico
 2. Prueba Teórica
 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir)
 4. Prueba Psicotécnica
 5. Examen médico Ocupacional para conductores
 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios
- Certificación cuenta bancaria.
- Certificados de estudio: diploma y/o acta de grado de bachiller y diploma y/o acta de grado (profesión, especialización, maestría y/o doctorado).
- Certificados de experiencia laboral.

Factores de selección de la oferta más favorable:

Perfil:

Factores de selección de la oferta más favorable:

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar el siguiente perfil y experiencia:

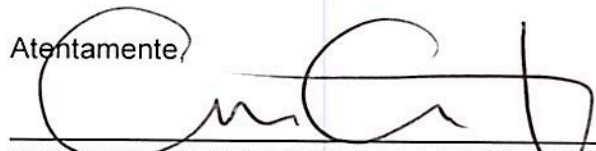
- Una persona natural, profesional en Derecho. Este requisito debe ser acreditado aportando copia de diplomas y actas de grado.
- Título de Especialización en Derecho Administrativo o Derecho Público o Derecho Constitucional. Este requisito debe ser acreditado aportando copia de diplomas y actas de grado.
- Copia de la tarjeta profesional vigente.

 Alcaldía de Bucaramanga	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS	Código: F-GJ-1140-238,37-006
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Enero-10-2020
		Página 4 de 4

El oferente deberá allegar los anteriores documentos junto con su propuesta dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación.

El Municipio de Bucaramanga, tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente,



CESAR AUGUSTOS CASTELLANOS GOMEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Proyectó: LEONARDO PINZON PACHON-ABOGADO CONTRATISTA
Revisó: CLAUDIA MANTILLA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

